



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación intermedia del proyecto “Entre Amigos Construimos Ciudadanía Política 2023 - 2025”

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad establecer los criterios para la evaluación del proyecto “Entre Amigos Construimos Ciudadanía Política”, ejecutado durante 2023 - 2025. El proyecto es implementado por el Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI) en Guatemala, y es financiado por la organización finlandesa Taksvärkki ry (Taksvärkki).

PAMI es una organización de sociedad civil que orienta sus esfuerzos en el cumplimiento de los derechos, y promueve la inclusión de la primera infancia, niñez y adolescencia en el marco de ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -PINA- en las agendas de desarrollo. Impulsa la participación e interacción de titulares de derechos, co-garantes y garantes en diferentes temáticas, niveles y territorios, con la finalidad de transformar las condiciones de vida de las personas en edades de primera infancia, niñez y adolescencia que se encuentra en situación adversa para su desarrollo.

Taksvärkki ry es una organización de sociedad civil finlandesa que trabaja por el cumplimiento de los derechos de los niños y jóvenes, específicamente a través de la ciudadanía activa y participación de jóvenes en distintos espacios. Taksvärkki tiene su origen en una iniciativa de jóvenes en el marco de la solidaridad internacional. El principio fundamental de Taksvärkki es “acción directa de jóvenes para jóvenes”. Se plantea como estrategia central un mundo sostenible, equitativo, con respeto por la diversidad, en el que los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud sean una realidad. Para ello, tanto con su trabajo de educación por la ciudadanía global en Finlandia, como a través de los proyectos de cooperación con organizaciones locales en diferentes países, impulsa el rol activo y el protagonismo de los jóvenes en el desarrollo de sus países.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto motivo de esta evaluación, está diseñado aplicando el enfoque de planificación Mapeo de Alcances, por lo que se planteó como visión:

“Las y los adolescentes y jóvenes -AJ- organizados y empoderados en sus derechos, compromisos y obligaciones, sobre la base del conocimiento crítico de sus realidades, ejercen su ciudadanía política, son reconocidos en sus municipios y apoyados por otros actores sociales y políticos. Los AJ Impulsan cambios en sus entornos comunitarios y municipales, con el conocimiento y apoyo de tomadores de decisión sensibilizados y abiertos al desarrollo social”

Y como misión:

“Formar a grupos de AJ en sus derechos, liderazgo, participación y ciudadanía política en el impulso del cumplimiento de derechos promoviendo ambientes protectores contra las desigualdades.

Formar y sensibilizar a socios estratégicos en conocimientos, valores, principios y metodologías para garantizar apoyo a los AJ y aporte a la visión.

Apoyar la organización de AJ y promover su participación e interacción con tomadores de decisión; y acompañarlos en la construcción de propuestas de desarrollo social.

Impulsar alianzas entre los socios directos, así como la identificación y coordinación con otros actores sociales y políticos que contribuya al alcance de la visión y garantizar la unificación de criterios.

Las acciones o estrategias impulsadas por los socios directos privilegiarán la inclusión, equidad e interseccionalidad, que serán compartidas y socializadas utilizando los recursos comunicacionales institucionales.

La sostenibilidad se impulsará a través de la participación en espacios interinstitucionales, construcción de relaciones de cooperación y coordinación, así como la gestión de recursos con otros donantes”

Para alcanzar dichas finalidades se acompaña las fortalezas y capacidades de dos socios directos: Grupos de AJ y docentes de establecimientos públicos de secundaria en los municipios de San Martín Jilotepeque y Chimaltenango (cabecera) del departamento de Chimaltenango.

Es importante destacar que el proyecto forma parte de una larga estrategia que data desde el año 2007, con diferentes modalidades de abordaje, y para el territorio de Chimaltenango, se ejecuta a partir del año 2019, siendo esta una segunda fase de intervención con el enfoque de planificación antes mencionado.

Los alcances planteados para ambos socios directos son los siguientes:

Adolescentes: (i) Grupos de AJ consolidados, con integrantes formados y sensibilizados, expresando, promoviendo y exigiendo el cumplimiento de sus derechos. (ii) Los AJ conscientes de su compromiso participan de forma permanente en espacios formativos y accionar público promoviendo practicas incluyentes y democráticas, (iii) Lo anterior para establecer relaciones diversas con actores sociales y políticos cuyas acciones están vinculadas al desarrollo local.

Docentes: (i) Las y los docentes formados y sensibilizados, son conscientes de su rol que contribuye a impulsar y apoyar el accionar de AJ. (ii) Las y los docentes sobre la base de creatividad, flexibilidad, escucha activa, actitud positiva y tolerancia impulsan la ciudadanía de los AJ. (iii) Buscan establecer vínculos de comunicación y coordinación con otros actores que contribuye a impulsar condiciones de crecimiento de los AJ.

Las estrategias generales para lograr alcances, misión y visión son:

Grupos de AJ: (a) Fortalecimiento de la organización juvenil; (b) procesos formativos y de aprendizaje mutuo; (c) práctica política y de proyección comunitarias; (d) ampliación de cobertura social y geográfica.

Docentes: (a) Capacidades y habilidades para la salud mental; (b) Espacios formativos y de reflexión en metodologías y contenidos de ciudadanía; (c) prácticas educativas para favorecer la ciudadanía; (d) intercambios de aprendizajes y buenas prácticas.

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de esta evaluación es

“Mejorar la comprensión del alcance y la importancia de los resultados logrados con la contribución del programa Taksvärkki, más específicamente por el proyecto Entre Amigos en Chimaltenango, con

enfoque desde la perspectiva de los derechos humanos y la equidad, y en el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la asociación y el aprendizaje mutuo.”

Se espera que la evaluación ponga de relieve los alcances significativos, previstos y no previstos, y las mejores prácticas del programa/proyecto, pero también que identifique las principales brechas, debilidades y alcances/resultados negativos con el fin de reforzar los factores de éxito y abordar los retos para mejorar las estrategias en el futuro diseño del programa y proyectos. En el contexto de la transformación de poder en la cooperación al desarrollo, se espera que la evaluación aumente la comprensión crítica de Taksvärkki sobre su papel y posición como socio y organización donante que coopera con las organizaciones locales, y el entendimiento del potencial del programa en el fortalecimiento de las sociedades civiles locales.

En términos concretos la evaluación tiene además por finalidad lo siguiente:

- Evidenciar la relevancia que tiene para los municipios y comunidades, el fortalecimiento y práctica ciudadana de AJ en temas de desarrollo y en sus vidas
- Identificar cómo la interacción de diversos actores en la promoción de la agenda de derechos de la niñez, adolescencia y juventud es una necesidad para impulsar un desarrollo social
- Destacar aprendizajes y buenas prácticas que puedan ser replicadas en el futuro

Las conclusiones y aprendizajes de este proceso de evaluación guiarán a Taksvärkki y a PAMI en la definición de las prioridades futuras del trabajo, incluyendo las áreas y estrategias de aprendizaje mutuo entre los socios. Estas decisiones se concretarán en el programa de cooperación al desarrollo de Taksvärkki que se aplicará a partir de 2026.

La evaluación será un proceso participativo centrado en la utilización. Se centra en los actores del programa como Taksvärkki, PAMI y los representantes de los grupos juveniles locales, potenciando su capacidad para recopilar y analizar datos. Uno de los objetivos del proceso es reforzar la capacidad de Taksvärkki y PAMI en aplicar el método Cosecha de Alcances y así a reforzar su capacidad de mejorar las herramientas de monitoreo del proyecto.

4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas de evaluación que se presentan a continuación son tentativas y orientativas. Las preguntas que se utilizarán en las herramientas se formularán y especificarán junto con el evaluador/equipo de evaluación durante la fase inicial de la evaluación.

Pertinencia:

1. ¿Qué tan exitoso ha sido el proyecto en abordar los derechos, necesidades y prioridades de los jóvenes, especialmente aquellos en posición vulnerable o marginada?
2. A la luz de los cambios observados, ¿Qué tanto ha sido exitoso el proyecto para identificar e incluir los garantes relevantes, y contribuir en sus cambios esperados de comportamiento para el cumplimiento de los derechos de los NNAJ?
3. ¿Cuál es la importancia (o valor agregado) de Taksvärkki como contraparte, y el marco del programa de Taksvärkki para PAMI?

Eficacia

4. ¿Qué cambios de actitud y comportamiento se pueden observar y han sido relevantes en los socios directos del proyecto? ¿Los cambios identificados aportan a cambios en los entornos?
5. ¿Qué modificaciones se pueden identificar en los contextos?
6. ¿Qué fue lo que salió muy bien en el proyecto y que se pueden replicar en otras iniciativas?

7. ¿Qué tanto los alcances observados en el contexto del proyecto están contribuyendo o probablemente contribuirán a los objetivos programáticos del programa de Taksvärkki, según su Teoría de Cambio?
8. ¿Qué tanto el programa de Taksvärkki ha podido apoyar/contribuir al desarrollo organizacional de PAMI como su contraparte, especialmente en términos de inclusión social y prácticas de planificación, monitoreo, evaluación y aprendizaje participativas?

Impacto

9. ¿Qué estrategias han aplicado los socios directos en sus entornos para posicionar temáticas y alcanzar vigencia en sus planteamientos?
10. ¿Los alcances observados del programa han sido relevantes desde la perspectiva sistémica, y contribuyen hacia cambios estructurales para la equidad y la sostenibilidad social?

Sostenibilidad

11. ¿Qué tanto el programa de cooperación de Taksvärkki, y el proyecto entre amigos están creando estructuras sostenibles, las cuales probablemente continuarán y crecerán después de finalizar el apoyo brindado por el programa?

El proyecto se planificó aplicando la metodología del Mapeo de Alcances. Por tanto, la evaluación debe realizarse de forma participativa, es centrada en las personas, e identificar los cambios de actitud y comportamiento, que acumulados generan otros cambios en los entornos sociales en los cuales se mueven los socios directos. Se destaca además que PAMI forma parte de la dinámica de cambios al ser la instancia promotora, y que acompaña el desarrollo de las fortalezas, por lo que la evaluación debe contener valoraciones internas y externas. Se desarrollará con los socios directos y socios estratégicos en los contextos y con el equipo de PAMI (coordinación, administración y dirección). También debe tomarse en cuenta la comprensión sobre avances y asocio que Taksvärkki tiene sobre la implementación del proyecto y el rol de PAMI.

Lecciones aprendidas para recomendar a futuro:

La evaluación deberá incluir un apartado de lecciones aprendidas que sirvan para recomendar a Taksvärkki y a PAMI, para la planificación de futuras estrategias políticas y programáticas, los cuales deberán aprovechar de los aprendizajes del presente.

5. METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y HORARIOS

Se espera que la evaluación aplique el método Cosecha de Alcances, que puede combinarse con otros métodos. En la propuesta debe incluirse una breve descripción del enfoque metodológico propuesto, pero los detalles se acordarán en la reunión inicial del proceso.

La o el evaluador presentará y consensuará la Metodología y plan de trabajo con el equipo de Taksvärkki y PAMI, dejando constancia de este paso a través de una memoria y/o un informe que recopile los elementos claves a considerar en el proceso. Es necesario que se incluya en la propuesta un Plan de trabajo inicial detallado con las fechas y actividades concretas propuestas, en el que se especifiquen: plazos, acciones y formato del informe evaluador resultante.

La evaluación se recomienda se realice en 4 fases principales que incluya:

- Trabajo de gabinete (lectura de la documentación del proyecto, elaboración del plan de trabajo e instrumentos/herramientas a utilizar, reunión para validar el plan y los instrumentos)
- Trabajo de campo (consultas con socios directos y estratégicos en los municipios de San Martín Jilotepeque y Chimaltenango; y con el equipo de Taksvärkki y PAMI)

- Presentación inicial de informe borrador ante socios directos, Taksvärkki ry y PAMI, con la finalidad de recibir e incorporar distintas retroalimentaciones.
- Elaboración de informe final, socializado en una reunión (virtual - presencial) ante Taksvärkki y PAMI.

Se espera que el proceso se realice entre los meses de mayo y septiembre del 2024, con flexibilidad en las fechas según las preferencias presentadas en la propuesta. Las consultas con los socios directos en Chimaltenango y San Martín Chimaltenango se organizarán entre la segunda quincena de julio y la primera quincena de agosto.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

La o el evaluador entregará los informes siguientes en español impreso y electrónico:

1. Informe de presentación y aprobación
2. Herramientas y plan de trabajo de campo
3. Informe borrador
4. Informe Final de la evaluación

El informe final de la evaluación por lo menos debe incluir el siguiente contenido:

- I. Resumen ejecutivo
- II. Introducción
- III. Metodología: descripción del proceso de evaluación (incluyendo perfil y número de personas consultadas, facilitadores y limitaciones de la evaluación)
- IV. Resultados del análisis
- V. Conclusiones
- VI. Lecciones Aprendidas
- VII. Recomendaciones
- VIII. Anexos

7. GARANTÍA DE LA CALIDAD

Debe prestarse atención especial al garantizar la calidad durante todo el proceso de evaluación. La propuesta debe indicar claramente cómo garantizará el evaluador o el equipo de evaluación la calidad de su trabajo, incluida la metodología, las herramientas y los hallazgos de la evaluación.

8. REQUISITOS DEL EVALUADOR(A)

El consultor o consultora deberá tener el siguiente perfil, conocimientos y experiencia:

- Ser profesional de las ciencias sociales, principalmente sociología, antropología, psicología social, u otra carrera afines
- Experiencia demostrada en la realización de procesos de evaluación participativa, especialmente aplicando la metodología Cosecha de Alcances
- Aptitudes de facilitación, incluido el desarrollo de la capacidad organizativa y la inclusión de los jóvenes en procesos participativos
- Experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y comprensión de las realidades de las pequeñas organizaciones
- Conocimiento sobre la realidad guatemalteca, principalmente sobre los derechos de la niñez y adolescencia
- Experiencia en el enfoque del desarrollo basado en los derechos (HRBA), el género y la equidad, la no discriminación y la inclusión de las personas con discapacidad.

Otras habilidades valoradas:

- Experiencia temática en participación/protagonismo juvenil, educación y ciudadanía
- Experiencia en enfoques centrados en los actores y conscientes de la complejidad, como el mapeo de alcances
- Tener experiencia en evaluaciones de proyectos sociales

9. MANDATO

El equipo de evaluación tiene derecho y se espera que discuta asuntos relevantes para esta evaluación con las personas y organizaciones pertinentes. Sin embargo, no está autorizado a asumir ningún compromiso en nombre de Taksvärkki ni de sus organizaciones asociadas.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta especificará el costo total de la consultoría, incluyendo honorarios, viáticos, impuestos, materiales y recursos a ser empleados en la consulta con los grupos meta.

El presupuesto máximo para la consultoría es de **10 000 euro**, incluyendo todos los costos relacionados.

Las condiciones de pago serán: 30 % de anticipo (contra firma de contrato); 30 % contra entrega de borrador de informe y 40 % contra entrega de informe final.

11. RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá incluir al menos lo siguiente:

- Carta de interés
- Propuesta técnica. La técnica deberá incluir plan de trabajo tentativo, con fechas y actividades propuestas en el que se especifiquen: plazos, acciones y formato del informe evaluador resultante.
- Propuesta financiera
- Curriculum del evaluador/a (y de sus auxiliares, si aplica).

En caso de personas residentes en Guatemala, también los siguientes documentos se entregará antes de firmar el contrato:

- Certificación RENAS
- Fotocopia del DPI
- Fotocopia de RTU actualizado

La propuesta, que incluye lo anterior, debe ser enviado a los correos de:

empleo@pami-guatemala.org y veera.blomster@taksvarkki.fi a más tardar el **14 de abril del 2024**.

Para cualquiera consulta adicional, puede comunicarse a los mismos correos.